

CÁRCELES EN LATINOAMÉRICA

(PARTE I)

Crisis, exigencias y retos



Manuel Sánchez Gómez-Merelo

El sistema penitenciario está en crisis en toda Latinoamérica con mayores o menores niveles de gravedad pero, en cualquier caso, con un deterioro creciente por el reducido espacio físico, el incremento de la población carcelaria y la obsolescencia del sistema.

Esta situación de inseguridad revoluciona Latinoamérica y no tiene a mejorar en casi ningún país dada la reducida inversión pública y las casi nulas políticas de reinserción para los reclusos. Se mira para otro lado y se asume, con un alto coste, los siniestros provocados por esas difíciles e insalubres condiciones de vida, que conducen inevitablemente al deterioro de la convivencia, la violencia, la propia corrupción funcional y la frustración de la sociedad.

LAS CÁRCELES ESTÁN SATURADAS

Periódicamente, la ONU denuncia la sobre población en las cárceles latinoamericanas y alerta de la grave situación. La crisis en las cárceles es estructural. Son una muestra de la impunidad, corrupción e inefficiencia del sistema penitenciario, incluso del judicial.

En general, todo el sistema penitenciario de la región vive en el omnipresente problema del hacinamiento y el de la falta de inver-

sión, que facilita la presencia de organizaciones criminales que imponen su ley en cárceles deterioradas, insalubres y con funcionarios frecuentemente corruptos.

En la actualidad, de media, las cárceles albergan casi 40 por ciento más de reclusos de lo que deberían y, en muchos casos, se llega hasta el 300 por ciento, lo que facilita las tragedias acaecidas y pronostica otras, difíciles de evitar si no se aborda seriamente la problemática largamente denunciada.

Desde México a Argentina, el hacinamiento, que acaba desembocando en motines e importantes conflictos, es moneda de cambio en todo el continente. La situación en los penales es gravísima pues, buena parte de los establecimientos penitenciarios existentes, vienen del siglo pasado.

Cada país tiene sus particularidades pero, a las pésimas condiciones de vida, hay que sumar el abuso de la detención preventiva, la falta de salubridad y atención médica, la insuficiente alimentación, la ausencia de políticas de rehabilitación y de reinserción, la corrupción y los escasos e inadecuados recursos humanos.

Fotos: FreePick



Las condiciones de hacinamiento en las que se encuentran las cárceles latinoamericanas propician el que se sigan reproduciendo organizaciones delictivas en el interior, que se produzcan conflictos entre bandas rivales, que haya mafias y jerarquías entre los presos, sumado a la carencia de espacios adecuados para albergar a aquellos de mayor peligrosidad.

Así, el hacinamiento, las peleas entre bandas, la corrupción, los motines, fugas, etc. han dado lugar a la terrible cifra de más de dos mil internos muertos en siniestros ocurridos en las cárceles de Latinoamérica en los últimos dos años.

DELINCUENCIA Y CORRUPCIÓN

El descuido y abandono en las cárceles fomenta la inseguridad en toda Latinoamérica. Las carencias de personal, tecnología y obsoleta arquitectura facilitan la acción de criminales y mafias.

Si para nadie es desconocida la crisis carcelaria de Latinoamérica, tampoco lo es su vínculo con los más de 40 años de guerra contra el narcotráfico. En este sentido, el creciente número de presos es directamente proporcional al peso que se asigna al combate contra las drogas.

Pero, hay más, dentro de los propios centros penitenciarios, existen: extorsiones, corrupción, prostitución, drogas, mercados ilegales, mafias, intimidación, sicarios, robos, asesinatos, secuestros e intimidación, porque se han convertido en lugares en los que los carteles de la droga y las bandas criminales realizan grandes negocios y delinquen con muy pocos límites, tanto fuera como dentro de los centros penitenciarios.

El narcotráfico en toda la región ha llenado las cárceles en las últimas tres décadas, convirtiendo al hacinamiento y a la violencia en un mal menor y común de las cárceles de Latinoamérica, según confirman también muchos analistas.

La corrupción en las cárceles latinoamericanas es deplorable y grave. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos critica el deterioro y abandono de los centros penitenciarios, y señala que, en muchos casos, la corrupción permite que los funcionarios dejen entrar habitualmente en los propios recintos armas, drogas y teléfonos móviles. Así, el crimen organizado

controla y se encuentra permanentemente conectado con el exterior, donde continúan sus actividades delictivas.

DERECHOS HUMANOS

La situación actual presenta un negro panorama en las cárceles latinoamericanas, según la organización Human Rights Watch (HRW) que recientemente señaló que, en la actualidad, hay un problema generalizado de abandono, brutalidad policial y hacinamiento carcelario, según el informe anual presentado en Washington, Estados Unidos.

El incremento de la población penal, la falta de presupuesto o la mala administración, entre otros aspectos, ha desembocado en que el sistema penitenciario en Latinoamérica sea un sistema fallido o descontrolado.

Los protocolos de emergencia en las cárceles son problema común para los gobiernos latinoamericanos, y se han institucionalizado como verdaderos sistemas del delito controlados por los propios internos.

Actualmente, existen desafíos importantes en los sistemas penitenciarios de Latinoamérica, desde el planteamiento de nuevas normativas y estructuras organizacionales hasta las propias condiciones de vida dentro de las prisiones, lo que hace necesario atender un gran número de factores para garantizar los derechos humanos de las personas privadas de libertad.

Por otro lado, carecen de soluciones alternas al encarcelamiento, como la libertad vigilada para autores de delitos menos graves o no violentos, trabajos comunitarios o la disposición de brazaletes electrónicos de control.

Con todo ello, la realidad es que en Latinoamérica los detenidos no van a la cárcel sino al infierno, a esos recintos hacinados y obsoletos donde se juntan los delincuentes confesos con los que cumplen su aún inexistente condena en régimen preventivo, además de las víctimas de la obsoleta legislación, que hace que todas las leyes deriven en el derecho penal, criminalizando conductas que no revisten auténtica gravedad.

CLASIFICACIÓN Y TRATAMIENTO

La base del sistema y ordenamiento penitenciario se fundamenta en la clasificación y tratamiento de los internos con los siguientes principios generales:

- Intervención de equipos multidisciplinarios, que atiendan las diferentes variables desencadenantes de la conducta desadaptada.
- Intervención continua y programada que establezca las fases y pautas de cambios de conducta individual y su evolución.
- Diseño de programas formativos orientados a desarrollar las aptitudes de los internos, enriquecer sus conocimientos y mejorar sus capacidades técnicas o profesionales.
- Potenciar y facilitar los contactos del interno con el exterior colaborando con los recursos de la comunidad como instrumentos fundamentales en los programas de reinserción.

Igualmente y como objetivos específicos del tratamiento podríamos señalar los siguientes:

- Garantía del sistema en el cumplimiento de la pena respetando los derechos y haciéndoles cumplir sus deberes.
- Disminución de la conflictividad interna (seguridad y disciplina) a través de la clasificación y separación entre módulos para lograr una convivencia ordenada y segura.



Fotos: FreePick



Fotos: FreePick

UNO DE LOS FACTORES QUE IMPIDE LA REINserCIÓN REAL DE LOS PENADOS ES LA FALTA DE OPORTUNIDADES Y LOS ESCASOS PROGRAMAS QUE EXISTEN PARA LA REHABILITACIÓN SOCIAL

- Ocupación de los internos la mayor parte del tiempo posible a través de asistencia a cursos, talleres, deportes y otras actividades de tipo recreativo y cultural.
- Formación académica con el desarrollo de programas básicos y de especialización de educación.
- Formación laboral con el desarrollo de programas y establecimiento de talleres de trabajo ocupacional, incluso remunerado.
- Creación y mantenimiento de hábitos de autocuidado, conservación y mantenimiento de las dependencias y sus instalaciones.

REINserCIÓN Y RESOCIALIZACIÓN

Uno de los factores que impide la reinserción real de los penados es la falta de oportunidades y los escasos programas que existen para la rehabilitación social. Hay que considerar que muchos internos no tienen la educación básica ni media completa, por lo que establecer convenios con instituciones públicas y/o privadas para propiciar la educación, o que se les propicie algún oficio o especialización es de vital importancia.

Las experiencias con internos que han culminado sus estudios en la cárcel son muy positivas aunque, lamentablemente, en Latinoamérica, lo son con porcentajes bastante bajos.

LAS INSTALACIONES PENITENCIARIAS EN LATINOAMÉRICA ESTÁN LEJOS DE LOGRAR LA REINserCIÓN Y RESOCIALIZACIÓN DE LOS PENADOS, PUES EN LA REGIÓN SÓLO SE ATIENDE LA COYUNTURA URGENTE

Las instalaciones penitenciarias en Latinoamérica están lejos de lograr la reinserción y resocialización de los penados, pues en la región sólo se atiende la coyuntura urgente, es decir, se gestionan los problemas e incidentes que ya son graves en lugar de resolverlos cuando apuntan a un deterioro evitable y a un necesario cambio del sistema.

Por otro lado, llama la atención la falta no sólo de recursos e inversión, sino también de personal, además de su escasa cualificación para hacerse cargo del tratamiento de los reclusos o tener capacidad de reacción cuando se desatan los incidentes y, sobre todo, en caso de especial gravedad.

En varios países latinoamericanos se está formando y capacitando más al personal de centros penitenciarios, pero también hay que aumentarles los salarios y valorar el hecho de que su profesionalidad redundará en la mejora de un servicio social muy importante.

La cultura de prevención, así como la implementación de nuevos programas de reinserción en los penales son temas prioritarios y debe de ser tarea y responsabilidad de todas las partes implicadas. ■



Manuel Sánchez Gómez-Merelo, consultor internacional de Seguridad y ex-coordinador de Seguridad en Instituciones Penitenciarias.
Más sobre el autor:



Fotos: FreePick